

He de reconocer que dada mi situación económica he estado a punto de aceptar su propuesta, como le dije al Sr. Diego [REDACTED] me agarraba a un clavo ardiendo, pero una vez estudiado su propuesta detenidamente necesito que me aclaren ciertos aspectos de dicha propuesta financiera que recibí a través de la llamada de este señor y posterior envió de documentación del crédito.

En la llamada telefónica que recibí sinceramente soy taxista que no entiende de estas prácticas que lo único que me sugieren a primera vista es una serie de requisitos que nada tienen que ver con la línea ICO que solicite.

Esto se hizo formalmente mediante correo electrónico validado con firma electrónica el día 23 de marzo de 2020 los requisitos que usted mismo me solicito validando la recepción el día 24 de Marzo de 2020.

Fueron varios correos que le envié desde el día 24 hasta el día 03 de abril de 2020 preguntándoles por dicha solicitud, la respuesta siempre la misma (estaba en estudio) el día 3 recibo una llamada del Sr. Diego [REDACTED] donde me explica que las líneas ICO que yo he solicitado no están disponibles por la numerosas peticiones que han tenido, a lo que me ofrece otro producto que no acabo de entender por teléfono, que al verlo detenidamente no tiene nada que ver con las líneas ICO que yo solicite pero tampoco con las que a posteriori el estado ha puesto para ayuda de autónomos y PYMES.

Pues en mi opinión es que estas ayudas del Estado en forma de ICO no se deben escoger de forma arbitraria a quien ofrecerlo y a quien no, no es lo que marca la ley, tampoco exigir avales ni ventas cruzadas, esta propuesta que me envían ustedes no tiene nada que ver con esto.

Por esto les insto a que me aclaren que tipo de propuesta financiera es la que me han enviado por no entenderla, pero si es porque me deniegan la financiación que yo le solicite y que por ende exijo a través de las distintas líneas del ICO que desde la fecha de mi solicitud se han puesto a disposición de autónomos hasta el día de hoy me remitan por escrito los motivos el porque me deniegan mi solicitud.

Otro motivo que me preocupa es el de la tarjeta de crédito que tengo contratada con ustedes ya que después de una proposición del Sabadell que se ajustaba al pago de la misma a través de préstamo personal con un importe de 135 euros mensuales y aceptarla, todavía no he recibido el contrato, a pesar de requerirlo en varias ocasiones, que se acerca el cargo del mes de Abril y no podré hacer frente al importe de esta tarjeta.

- Sabedores que desde el día 24 de agosto de 2019 ya les vengo pidiendo una reestructuración de mis deudas con ustedes por pasar una situación económica complicada todavía no tengo nada resuelto en este aspecto.

- Que siempre he tenido un trato cordial con el Sr. Diego [REDACTED] porque tanto el como ustedes son conscientes de que nunca he dejado nada de pagar hasta el día de hoy, debido al estado de vulnerabilidad en la que me encuentro por el estado de alarma, todo esto que me está sucediendo con ustedes parece fruto del oportunismo ante la necesidad de obtener liquidez por esta situación.

- El préstamo hipotecario que tengo con ustedes para la compra de la licencia de taxi está avalado con el piso de mi madre, creo que a estas alturas deben saber que aunque desde este momento por esta situación se va a generar el impago de sus préstamos utilizare todas las herramientas legales e intentare por todos los medios que cualquier tipo acción de cobro de interés por demora u orden de embargo sea respondida legalmente acorde con esta situación.

- Por ultimo les vuelvo a rogar que valoren la situación intentando encontrar una solución viable para ambas partes, ante esta pandemia ustedes no pueden mantenerse al margen, todo el tejido empresarial, financiero, ciudadanos sufrimos los efectos, perdidas económicas y humanas de este maldito virus.

Domingo, 5 de abril de 2020

